
CLAUDIA RUÍZ: Buenos días, buenas tardes y buenas noches. Bienvenidos a la llamada del grupo para la movilización de individuos no afiliados, el lunes 08 de febrero del 2021 a las 18:00 UTC.

En la llamada de hoy en inglés está Roberto Gaetano, Alan Greenberg, Sébastien Bachollet, Bill Jouris, Cheryl Langdon-Orr, David Mackey, Eduardo Díaz, Patricia Akello, Maureen Hilyard, Yrjö Lansipuro y Joanna Kulesza.

Recibimos disculpas de Nadira Al-Araj, Carlos Raúl Gutiérrez y Natalia Filina se incorporará más tarde. En este momento mientras hablamos se incorpora Sarah Kiden. Tenemos interpretación al español con las intérpretes Marina y Verónica, y al francés con las intérpretes Isabelle y Camila.

Del personal está Heidi Ullrich, Melissa Peters Allgood y, quien les habla, Claudia Ruíz, a cargo de la administración de la llamada. Antes de comenzar un recordatorio, que digan su nombre antes de hablar para la transcripción y también para que los intérpretes puedan identificarlos en el canal correspondiente.

Además, hemos incorporado, le informo a Roberto, a Laura Margolis en nombre de LACRALO. Roberto, tiene la palabra.

ROBERTO GAETANO: Gracias, Claudia. Pasemos a revisar la agenda, la vemos en pantalla, es una agenda corta, su mayor parte consistirá en continuar la revisión del informe, pero antes tenemos un par de puntos breves a tratar que,

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

primero, es la revisión de las acciones a concretar para estar seguros de no dejar nada atrás y esta discusión que creo que también va a ser breve, de por qué las ALS han sido rechazadas en el pasado.

¿Algún comentario sobre la agenda? ¿Algo que deseen añadir? Ok, no veo nada, así que pasemos al primer punto de la agenda que son las acciones a concretar. Voy a presentarlas en el orden de la más antigua a la más reciente, la antigua es del 11 de enero, que es revisar las cuestiones desde la perspectiva de la privacidad, eso me corresponde a mí.

En cuanto terminemos esta revisión del informe esto va a quedar resuelto, hasta entonces quisiera mantenerlo abierto. Luego una acción a concretar del 25 de enero, que es la que está vinculada con el tema del rechazo de las ALS que es lo que trataremos hoy; según nuestra agenda y la última acción pendiente de la semana pasada es que, el informe debe indicar que no hay restricciones para los individuos en puestos de liderazgo.

Quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer al personal que ha concluido, ha realizado todas las acciones que les correspondían, lo único que queda pendiente me corresponde a mí. ¿Algún comentario sobre estas acciones a concretar? No veo manos.

Entonces pasemos al siguiente punto de nuestra agenda que es una deliberación de los motivos por los cuales las ALS han sido rechazadas en el pasado. Hubo un comentario de Alan en la Wiki, que dice: “¿Por qué destinamos tiempo discutiendo este tema?”

Bueno, por lo que yo recuerdo, aunque no recuerdo quién planteó esta cuestión, pero se planteó que debíamos ser congruentes entre las razones para rechazar una estructura At-Large, estas razones debieran ser congruentes con las razones para rechazar individuos. En otras palabras, lo que queremos es asegurarnos de que no existan situaciones o en casos similares estemos rechazando una ALS y aceptando un individuo o viceversa, eso es lo que yo recuerdo.

En el excelente resumen que realizó el personal encontré dos razones principales para el rechazo de las ALS, una relacionada con la constitución y la otra, cuando la ALS no cumple con los objetivos, con la estructura o con lo que fuere, no cumple con los objetivos o con el propósito que tiene At-Large.

Yo no encuentro un equivalente inmediato aquí para los individuos, la no constitución de una ALS... A ver, la existencia de un individuo no puede ser probada, esto ya lo discutimos, tenemos que ver cómo lo manejamos.

Y la otra razón, bueno, supongamos que un individuo incurre en una violación clara y contundente o cualquier conflicto de interés, pero ya dijimos que no vamos a rechazar a personas por conflicto de interés, que solo vamos a solicitar que se declare que existe un conflicto de interés.

He revisado este tema y entiendo que no hay demasiado que podamos aprender o comparar con las razones de rechazo de las estructuras At-Large. Abrimos el piso a debate, Alan, tiene la palabra.

ALAN GREENBERG:

Muchas gracias. No voy a comentar por qué estamos discutiendo esto, solo quiero señalar que es muy importante, tres de las RALO... Las razones que dieron el personal era que las potenciales ALS no estaban constituidas legítimamente y quiero aclarar a la gente y al personal que la constitución no es un requisito, que jamás lo ha sido.

Algunas personas lo sugirieron, pero nunca lo fue y si, de hecho, hubiéramos rechazado ALS exclusivamente por no haber estado constituidas formalmente bueno, tendríamos un problema mucho más grande que el que este grupo podría manejar. Yo no creo que haya sido o hayan existido casos así.

Que su misión no sea compatible con la de At-Large bueno, en general, esto lo hemos usado como fundamento, pero tenemos muchos espacios donde la misión de At-Large o de la organización en cuestión no se condice demasiado con la de la ICANN y, no obstante, han participado en la ICANN.

La razón principal para rechazar solicitantes de ALS es porque no satisfacen los criterios, los criterios primordiales de una ALS que es el principal que tiene que estar controlada por individuos, si una ALS no es controlada por individuos no satisface los criterios que tiene que tener una ALS y ese fundamento de rechazo es exactamente el mismo que nosotros utilizaríamos para los individuos.

Nosotros estipulamos criterios, lo que podemos hacer a nivel de RALO o globalmente y si no cumple los criterios no lo aceptamos y a la inversa, de lo contrario, no tendríamos consistencia. Muchas gracias.

ROBERTO GAETANO: Gracias, Alan. Diré un par de palabras, luego le paso la palabra a Evin y a Sébastien. Hay algo que no está listado aquí porque no ha sido un rechazo formal, que es la sugerencia de presentar la solicitud de una región distinta y esto para nosotros puede ser relevante cuando... Supongamos, una persona que contacta...

Si armamos las estructuras por RALO y no globalmente, bueno, un motivo de rechazo de una persona es si la persona pertenece a una región distinta. Evin, tiene la palabra.

EVIN ERDOĞDU: Gracias, Roberto y gracias, Alan. Solo quería comentar sobre lo que dijo Alan. Lo que él decía es correcto solo quería indicar con respecto a la constitución, no voy a dar nombres de organizaciones, pero ha habido ejemplos de declaraciones falsas, por ejemplo, dos solicitudes con el mismo nombre, una legítima y otra no, y en otra oportunidad otra persona decía que no existía esa organización y también había presentado una solicitud.

En otro caso hubo solo una cuestión de sistemas, solo quería aclarar, Alan, y quizás se debiera mejorar el texto. Gracias.

ROBERTO GAETANO: Gracias, Evin. Si usted tiene una respuesta directa a lo que dijo Evin, tiene la palabra.

ALAN GREENBERG: Sí, por supuesto. La declaración falsa es una buena causa de rechazo, pero eso no es lo que dice la Wiki, quería que quedara claro para la

gente aquí, para que no haya un malentendido. Como decía, no conozco ningún solicitante ALS que hubiera sido rechazado por no haber estado constituido, por eso quería que quedara claro.

Obviamente si se miente en la declaración y cosas similares, son todas cosas que van en contra. Gracias.

ROBERTO GAETANO: Gracias, Alan. Sébastien, tiene la palabra.

SÉBASTIEN BACHOLLET: Muchas gracias, Roberto. Dos cosas, la primera es que la palabra constitución me resulta difícil, en general, nosotros tratamos con entidades sin fines de lucro, el término en inglés “incorporation” se relaciona con corporación.

Nosotros estamos en un mundo que no es de corporaciones, esperemos que como hablamos de ALS podamos encontrar otra palabra que no sea su incorporación o constitución. Y esto lo relaciono con el hecho de que, en Francia no se constituyen las entidades sin fines de lucro como sociedad, además, nosotros hemos rechazado ALS cada tanto en alguna ocasión cuando no trabajan en un solo país, sino en varios, incluso organizaciones que están en varias RALO.

CLAUDIA RUÍZ: ¿Sébastien?

JUDITH HELLERSTEIN: Pensé que solamente yo no lo escuchaba, pero veo que nadie más lo escucha.

CLAUDIA RUÍZ: No, parece que no lo podemos escuchar.

ROBERTO GAETANO: Bueno, hasta que se solucione el problema tengo a Judith que quiere tomar la palabra, pero quiero hacer un comentario previamente. El ámbito de este grupo de trabajo es debatir sobre los miembros individuales de las RALO y no re debatir los temas que tienen que ver con las estructuras de At-Large.

Así que si pueden hacer comentarios y que estos comentarios sean breves serán más que bienvenidos. Judith, adelante, tiene la palabra.

JUDITH HELLERSTEIN: Bueno, yo estoy bastante confundida con todo esto porque, como dijo Alan, tenemos algo sobre esta cuestión de la constitución formal o de qué es con fines de lucro, sin fines de lucro. Hay asociaciones que tienen un sitio web que se suscriben al principio de At-Large.

Entonces incluso con los individuos, creo que también tenemos que debatir estos mismos principios. A ver, yo estoy un poco perdida escuchando esto cuando se hacen algunos rechazos, yo entiendo que podemos rechazar una ALS que dice, por ejemplo, que tiene una cierta cantidad de miembros y que al final no es así.

Tuvimos algunas cuestiones similares en NARALO, pero se consideró que esa no era una razón para rechazar a esa ALS porque había también brindado información sobre quiénes eran sus miembros y, en realidad, no importaba cuántos miembros tenía, siempre y cuando tuviese más de tres miembros o al menos tres personas que compusieran a esa ALS. Ahora bien, entiendo que esto no sucedió solamente en NARALO.

ROBERTO GAETANO:

Judith, gracias. Pero me parece que este debate sobre el rechazo de las ALS o la constitución formal de una ALS está fuera del alcance de este grupo de trabajo, entonces si me permite, lo que voy a sugerir es lo siguiente. Que el personal verifique esto con los líderes de las RALO si es que hubo algún caso en el pasado que sea necesario reconsiderar.

Sébastien, veo que está conectado nuevamente, si usted quiere finalizar su comentario adelante, pero le pido por favor que mantengamos el debate acotado a los individuos y no a las estructuras de At-Large. Gracias.

Adelante, Sébastien, si quiere tomar la palabra.

SÉBASTIEN BACHOLLET:

Gracias. No sé dónde se me dejó de escuchar, pero decía que la palabra constituido formalmente es algo específico, es para las ALS de At-Large que tienen más o que están en más de un país, históricamente así ha sido el caso. Básicamente eso quería decir, gracias.

ROBERTO GAETANO:

Bueno, me parece que es un punto válido, simplemente no está dentro del alcance de este grupo de trabajo y creo que el personal puede tomar nota de todo esto y, por supuesto, plantearlo en el lugar correspondiente para verificar esta cuestión de la constitución formal de las ALS. ¿Algún otro comentario antes de pasar al siguiente punto del orden del día? Bueno, bien.

Pasemos entonces ahora a las versiones preliminares de los informes. No vamos a revisar los comentarios que se hicieron en la primera parte, yo recuerdo que llegamos a un determinado punto, donde habíamos comenzado un debate bastante extenso que tenía que ver con la declaración de interés, nos detuvimos allí y en la página 4 del borrador que ustedes ven en este momento, hay un párrafo o un capítulo que señala qué es lo que se esperaba de los miembros individuales de las RALO.

Y entonces, a menos que haya alguna cuestión muy importante o acuciante para debatir hasta ese punto, lo que vamos a hacer es retomar a partir de allí y ver si podemos finalmente terminar con este informe. No veo que nadie haya levantado la mano, así que vamos a comenzar entonces con el informe en la página 4.

Bien, el punto que desencadenó el debate fue enviar una declaración de interés y mantenerla actualizada, después del debate que tuvimos queda claro, podríamos decir entonces que se cambió el verbo según las sugerencias, “a presentar” el verbo, o sea meet en inglés.

Si están todos de acuerdo y no hay manos levantadas, voy a continuar. El cambio que siguió también era un cambio menor, un cambio editorial, colocamos en inglés la frase such as y reemplazamos la palabra like en

inglés que significa cómo y luego en el punto número 5 colocamos el verbo reconocer, acknowledge en inglés.

A ver, no llego a leer lo que dice. Dice: “Reconocer los estándares esperados de conducta de la ICANN”. Patricia había hecho un comentario en el cual decía que se debería colocar “acordar” y no “reconocer”. Pero recuerdo que en el pasado decía “acordar” y lo cambiamos a “reconocer”.

Yo no soy el más indicado para expresarme sobre estos detalles, pero llegamos a una postura, a una decisión general con respecto al verbo que vamos a utilizar en esta oración. Veo que Alan levantó la mano.

Adelante, Alan, tiene la palabra.

ALAN GREENBERG:

Muchas gracias. Yo creo que nuestro debate anterior tenía que ver con las reglas de las RALO, estoy un poco confundido, pero en ambos casos tienen que reconocer, acordar y someterse a esto. Entonces no solamente hay que estar de acuerdo, pero dado que quieren estar aquí presentes, tienen que también atenerse a esas reglas, las tienen que seguir.

Entonces hubo un debate sobre las reglas de las RALO, se señaló en ese debate que tenían que ser parte y tendrían que adaptarse a los procesos, por eso los estándares esperados de conducta de la ICANN también están presentes.

Creo que tenemos cierta inconsistencia aquí. Luego tenemos, por ejemplo, los criterios o hablamos de los criterios y no deberíamos, por

ejemplo, duplicarlos. El criterio para ser aceptado o los criterios para ser aceptados implican cumplir con las reglas y previamente hay que enviar una declaración de interés, así que creo que no es solo enviarla, sino que también hay que mantenerla actualizada. Gracias.

ROBERTO GAETANO: Gracias, Alan. Bueno, a ver, ¿estamos de acuerdo entonces con la formulación que está plasmada que dice “acordar y adherirse a...”?

ALAN GREENBERG: A ver, creo que al dejarlo claro no vamos a inferir en ningún significado en ninguna palabra, si decimos: “Atenerse o adherirse a los estándares”. Es claro. Creo que aquí deberíamos colocar: “Estar de acuerdo con...” Y “Atenerse o adherirse a los estándares”.

ROBERTO GAETANO: Bueno, bien, hagamos eso entonces. Hagamos lo siguiente, coloquemos esta sugerencia en la lista de correo electrónico y en la próxima oportunidad vamos a poder resolver el término.

Veo que Cheryl tiene una formulación, una redacción un tanto diferente que dice que el reconocimiento o acknowledgement en inglés, implica la comprensión o haberlo entendido. Bueno, mi propuesta entonces sería colocar agree y abide by, es decir, acordar y atenerse o someterse. Creo que nos vamos a quedar con eso y vamos a verificar si hay alguien que esté en desacuerdo con esa selección en la próxima llamada.

El siguiente punto tiene que ver con una pregunta de Sarah con respecto al ítem número 6, en relación a los grupos de trabajo. Es necesario decir

o agregar algo sobre las posiciones de liderazgo, no solamente la participación a los grupos de trabajo. Y bueno, en este sentido, podríamos, por ejemplo, incluir la toma de posiciones de liderazgo.

En lo personal no veo que sea necesario, pero no sé si alguien más tiene alguna opinión al respecto... Bueno, veo que no hay ninguna oposición contundente.

Alan, tiene la palabra, adelante, por favor.

ALAN GREENBERG:

A ver, yo no veo necesidad de mencionarlo, el único problema potencial es que dijimos que no se puede tener una postura de liderazgo o posición de liderazgo en otras partes de la ICANN o en una ALS, si es que uno es un miembro individual.

Entonces ahora decir aquí que está permitido en el grupo de trabajo, bueno, quizás la gente entienda que hay alguna prohibición con respecto a las posiciones de liderazgo.

ROBERTO GAETANO:

Entonces, en general, está a favor de mencionar exclusivamente la parte de las posiciones de liderazgo dentro de At-Large.

ALAN GREENBERG:

Perdón, no le entendí, me perdí con lo que estaba diciendo. Decimos que no se puede tener una posición de liderazgo en las ALS, dijimos eso en los grupos de trabajo, caso contrario, la gente puede suponer o

entender que hay una prohibición que tiene que ver con las posiciones de liderazgo en algunos casos, quizás vamos a implicar eso.

En lo personal, creo que no tendríamos que tener ninguna disposición sobre las posiciones de liderazgo, pero bueno, eso lo tenemos que decidir.

ROBERTO GAETANO:

A ver, estoy un poco confundido. Esta no es la parte que es obligatoria, pero hay partes en las cuales estamos alentando a las personas, a los miembros individuales a participar en los grupos de trabajo.

Entonces, en este sentido, debo decir que no estoy muy de acuerdo con esto de alentar de alguna manera, es decir, abrir un debate con respecto a algo que no es en realidad una regla, sino más bien es una especie de sugerencia o instarlos a la participación. Adelante, Judith.

JUDITH HELLERSTEIN:

Sí, eso es lo que yo decía. Entiendo lo que dice Alan y quizás lo que podemos señalar es lo siguiente, es que alentamos o instamos a los miembros individuales a que participen, aunque tengan posiciones de liderazgo en los grupos.

ROBERTO GAETANO:

Bueno, a ver, Judith, vamos a hacer una especie de resumen. Creo que tendríamos que separarnos y tendríamos que tener esta cuestión de instarlos a participar y el tema de liderazgo, también instarlos a participar a nivel de liderazgo.

Y también evitar posibles incompatibilidades que puedan surgir en alguna parte. Entonces yo lo que haría es reformular esta parte y se las voy a circular luego para ver si es necesario algún cambio, pero me gustaría hacer una pregunta a Alan.

Mencionó algo más que tiene que ver con una inconsistencia entre algo que aparece en este capítulo y otra cosa que aparece luego que no comprendí plenamente, ¿podría por favor repetir ese punto, Alan?

ALAN GREENBERG:

Creo que sería más natural tener criterios para unirse más que expectativas, una vez que se ha convertido uno en miembro... Si se baja un poquito se encuentran los criterios para aceptación de los miembros individuales y uno de los criterios, por ejemplo, es presentar la declaración de interés.

No es necesario replicar el presentar en las expectativas cómo uno se convertiría en un miembro individual, a menos que ya haya presentado una declaración interés, en cuyo caso solo se mantiene actualizada.

ROBERTO GAETANO:

¿Dónde está el botón para abrir el micrófono?

ALAN GREENBERG:

Lo mismo con el acordar cumplir con el comportamiento esperado, eso es algo que hay que aceptar al entrar y después continuar respetando. La idea es mantener consistencia para no duplicar conceptos en expectativas y en criterios.

ROBERTO GAETANO: Sí, estoy totalmente de acuerdo. Me sentía, además, un poquito incómodo con esta duplicación, no era una duplicación completa, pero creo que su sugerencia de subir esto del orden está bien. Quisiera saber qué piensan los demás...

Entonces diríamos, primer criterio para la aceptación del miembro individual de RALO, luego la aplicabilidad a los miembros individuales existentes y luego qué se espera. Ese sería el orden.

¿Esto les parece lógico a todos? ¿Tienen opiniones diferentes? No veo objeción en el chat, hay un par de aprobaciones. Ok listo. Entonces durante la semana me ocuparé de cambiar el orden y voy a continuar, pero en el orden en que están ahora.

El siguiente punto sobre el cual hay comentarios es un comentario de Eduardo, en referencia al período de gracia, él pregunta: ¿Quién va a hacer esto? ¿Cómo vamos a manejar esto? Esto obviamente está conectado, tal como lo señala correctamente Nadira, con el proceso o la verificación con la actualización anual o bianual, etc.

Por otra parte, las RALO tienen sus propias reglas, debiéramos acordar los principios y luego yo intentaría redactarlo de alguna manera para recibir sus comentarios. En esencia, entonces acordamos el principio de que debe existir un período de gracia a definir para que los miembros existentes tengan tiempo para cumplir o estar en situación de cumplimiento con las nuevas reglas, específicamente la relativa a la declaración de interés.

Y luego, como vamos a usar un orden invertido, sería más sencillo entonces poner bajo este subtítulo el período de gracia y mencionar la actualización anual o bianual del estado del miembro individual, su motivación, sus calificaciones, etc., bajo un punto distinto estaría más bajo en la secuencia de lectura del documento, por lo tanto, no debiera haber problema.

Esas es una propuesta entonces planteada al grupo, veo la mano de Alan e invito a los demás a comentar. Alan, tiene la palabra.

ALAN GREENBERG:

La pregunta original de Eduardo era: “¿Quién iba a hacer esto? ¿Cuándo? ¿Y cómo se iba a hacer?” Creo que la respuesta a esto tiene que ser el personal porque las RALO no tienen personal y no estamos en situación o en posición de exigirle más trabajo a los líderes de las RALO, el personal es el que hace un seguimiento de quiénes son los miembros, entonces son ellos los que debieran asegurarse de que estén las declaraciones de interés.

Y verificar que todas las personas lo hayan presentado y darles un cierto período de gracia. Entonces más allá de qué reglas se apliquen y que vayamos a recomendar al ALAC, que después se apruebe, sin duda, tiene que ser el personal porque no hay otra forma de manejarlo.

Creo que esa es la respuesta más sencilla.

ROBERTO GAETANO:

Gracias, Alan. Bueno, de hecho, no entendí correctamente el comentario de Eduardo, tiene razón, esto lo debíamos mencionar entonces, lo voy

a mencionar explícitamente, aunque... Lo voy a hacer y me pregunto si debemos mencionarlo, bueno, no, no en la solicitud.

Perdón por pensar en voz alta, sí, tiene que ser aquí, tiene que estar aquí porque esto no tiene nada que ver con el procedimiento de solicitud.

¿Comprendido? Lo voy a formular un poco mejor y prepararlo para la discusión la semana próxima. Bien, el punto siguiente se refiere a los criterios para la aceptación y hay una nota de Alan que habla de los usuarios individuales del internet, es correcto. Creo que es el único punto ahí y sí, Alan, le agradecería si puede ponerlo por escrito, ya sea por correo o en algún otro medio poner por escrito el punto a agregar para incorporarlo después.

El siguiente punto, afirmar el interés en aprender y Nadira, objeta y dice que no hay mérito en especificarlo, además, porque esto es algo que nosotros no podemos verificar.

ALAN GREENBERG:

Perdón, Roberto, no sé de qué está hablando usted porque lo que está en pantalla no parece coincidir con lo que usted está hablando, quizás debiéramos avanzar.

ROBERTO GAETANO:

No porque yo estoy mirando mi copia y yo estoy en el número 4 de la lista de la página 5. Entonces bajo los criterios para la aceptación de los miembros individuales de RALO; y ese título estaba al final de la página 4, el punto 1 está en la página 4 y ahora yo estoy en el punto 4 que está en la página 5 que dice: "Afirmary su interés en aprender". Estoy usando

mi copia del documento porque no puedo leer la pantalla, es demasiado pequeña la letra.

Entonces la pregunta es si, ¿debemos conversarlo esto? ¿O no? Más allá de cuán infringible es esto me gustaría conservarlo. Es lo mismo, además, que el interés en el usuario de internet, es algo que ahí nosotros no podemos determinar por una... Usuario de internet.

Y tampoco comprobar... ¿Alguna otra pregunta? Nadira, ¿está en la llamada? No, ok. Vamos a hablar...

CLAUDIA RUÍZ: Perdón, Roberto, le pido disculpas, pero tenemos una mano de Alan.

ALAN GREENBERG: No, olvidé bajarla, ya la bajo.

ROBERTO GAETANO: Disculpas. Ahora estoy en el número 5 y es la palabra representante, el miembro individual de RALO no debe ser un representante o líder de una ALS en ninguna RALO y hay un comentario de Patricia, que hay casos donde tenemos a un representante que no vota.

Yo creo que el representante está definido como aquella persona que tiene el derecho de votar, entonces yo tendería a decir que la formulación del punto 5 es correcta. ¿Alguna otra opinión?

Avancemos a las notas, de esto me voy a ocupar la semana próxima, quisiera saber si hay alguna posición de minoría que debe aparecer, mientras tanto veo en el chat que Patricia está de acuerdo con la

formulación del número 5. Entonces podemos avanzar, ahora estoy bajo derechos, sigo en la página 5 y la pregunta o el punto en discusión tienen que ver con la aprobación.

La oración tal como está ahora dice: Un miembro individual de RALO puede estar listado en las páginas de membresías o de miembros individuales de las RALO, si ha otorgado su aprobación de acuerdo con el GDPR, entonces hubo un comentario de Susan que ya fue resuelto con la discusión. ¿Alguna objeción con esta formulación tal como está? Alan, tiene la palabra.

ALAN GREENBERG:

Sí, el GDPR debería ser reemplazado por consideraciones en materia de privacidad, el GDPR hace referencia particularmente a Europa y no a otras partes del mundo.

ROBERTO GAETANO:

Sí, bien, tomo nota de ese comentario. A ver, si me permiten le voy a pedir al staff que por favor lo corrija o que haga una nota en manera de conformar el comentario inmediatamente.

Bien, estamos ahora en la parte de la votación que sería le último punto antes de comenzar el proceso. El comentario es uno que hizo Sarah que señala que esto se encuentra en conflicto, los miembros individuales de las RALO tendrán el derecho a votar, esa parte está en conflicto con las reglas actuales de AFRALO.

La pregunta es la siguiente ahora. ¿Esta es una recomendación? Entonces tenemos dos posibilidades, si llegamos al acuerdo de mantener

esta recomendación yo la mantendría aquí y luego el ALAC podrá decidir, o bien, lo que podemos hacer es lo siguiente.

Si hay una oposición concreta la parte que está en contra oposición con las reglas de AFRALO no significa necesariamente que AFRALO no esté dispuesto a cambiar esto y también para darles u otorgarle el derecho a voto a los miembros individuales, aunque solo van a votar de manera agregada o en grupo y que esto no tiene que ser mayor que el voto de una ALS, cualquiera sea la formulación que se haga.

Entonces creo que esto después va a ser considerado en AFRALO. Esa sería entonces la pregunta que les planteo, creo que deberíamos expresarnos, ya sea en esta llamada, o bien, en la lista de correo electrónico o en la página Wiki durante la semana porque este es un punto realmente importante y es clave para la recomendación que vamos a efectuar.

Alan, tiene la palabra y también invito a los demás participantes a que expresen sus opiniones en el chat para que podamos también saber qué piensa el resto. Gracias. Alan, adelante por favor.

ALAN GREENBERG:

Bueno, este es un punto realmente importante porque directamente va en contra de lo que hacen dos RALO actualmente, aunque en la última oportunidad se nos dijo que hay una de las RALO que lo está debatiendo, pero la otra RALO no lo está debatiendo, no está debatiendo este punto.

Entonces me parece que tenemos que señalar esto, señalar que esto dicta o es diferente a lo que se hace en alguna de las RALO y brindar un fundamento de por qué pensamos que es importante. Bueno, si lo

dejamos así probablemente haya una o dos RALO que lo rechacen y eso puede pasar de todas maneras, pero quizás este es uno de los principales puntos del día de hoy.

Y me parece que tendríamos que debatirlo un poco más o elaborarlo un poco más y no simplemente plasmarlo en una única o sola oración.

ROBERTO GAETANO:

Gracias, Alan. Bueno, entonces voy a intentar reformular este párrafo, quizás podemos decir que un miembro individual de una RALO o los miembros individuales de una RALO tendrán el derecho a votar si las reglas de las RALO así lo permiten, o bien, según la decisión que tome la RALO, es decir, que básicamente depende de la RALO decidir si van a tener derecho a voto o no.

Yo de alguna manera quería dejar plasmado esto, el estatuto quo, no necesariamente es algo que tengamos que perpetuar eternamente, en lo personal y, por supuesto, esta es mi opinión personal, no creo que sea justo ni siquiera dar la posibilidad de tener un porcentaje de un voto. Por ejemplo, si tenemos 15 miembros individuales, esto representa el 0.02% de un voto que se le otorga a cada miembro individual y el negar incluso eso bueno, no me parece que sea justo como respuesta que le vamos a dar a los miembros individuales.

Mientras que al mismo tiempo también les estamos pidiendo que pongan esfuerzo, entusiasmo, recursos. Entonces yo estoy realmente en desacuerdo con no darles ni siquiera un pequeño reconocimiento extra por su participación, aunque estoy de acuerdo en que el grueso de las decisiones se debe tomar dentro o deben ser tomadas por las ALS.

Y bueno, si bien, los miembros individuales se pueden reunir y votar es en realidad la opinión de las ALS lo que va a gobernar el trabajo de la RALO, pero no creo que sea justo excluir a los miembros individuales de este proceso de votación.

Pero bueno, esa es mi opinión y creo que también deberíamos tomar en cuenta la opinión de la mayoría y no la opinión del presidente de este grupo, así que le cedo la palabra, veo que Alan tiene la mano levantada y después Cheryl.

ALAN GREENBERG:

Bueno, yo no pensaba en cambiar la recomendación, de hecho, estoy muy a favor de esa recomendación, lo que decía es que no podemos tener una sola oración, sino que tenemos que dejar en claro o plasmar claramente a las RALO y al ALAC que estas son reglas concurrentes con otras y tendríamos que quizás colocar un fundamento por lo cual estamos recomendando esto.

Quizás perdamos, el ALAC no lo ratifique y también va a ser a discreción de las RALO como lo es hoy por hoy, pero yo creo que la recomendación es sólida, creemos que tiene que haber una votación. Lo que digo simplemente es que, le tenemos que agregar algo más de texto para dejar bien en claro que este es el punto de partida y tenemos que dar una razón para ello. Gracias.

ROBERTO GAETANO:

Muchas gracias, Alan. Cheryl, adelante, por favor. Tiene la palabra.

CHERYL LANGDON-ORR: Muchas gracias, Roberto, espero que me puedan escuchar bien. A ver, voy a decir algo y es lo siguiente, que creo que tenemos que tener una votación, un ejercicio de votación que sea equitativo para todas las RALO, estoy a favor de eso.

Habiendo dicho esto, no sé si hay muchas más palabras Alan que podamos agregar, me parece que aquí lo que se necesita es tener una selección de términos muy particular, es decir, seleccionar precisamente y con claridad los términos de esta oración. Si me permiten, yo diría lo mismo, es decir, porque estamos haciendo una recomendación y, en este caso, es el derecho a votar de estos miembros.

Entonces yo diría algo como lo siguiente. Que los miembros individuales de las RALO ejercen el derecho a voto o ejercen su voto cuando se lo requiere, en consonancia con las reglas de las RALO. No estamos diciendo las reglas de la RALO, sino de sus RALO y pueden tener o no el derecho a votar, y que esto tiene que estar en consonancia con las reglas de las RALO.

¿Por qué es importante eso? Porque esto va a dar flexibilidad a una o más regiones para decidir o para revisar o determinar que no y dar lugar a algún mecanismo formal, si es que hay alguna RALO o varias RALO que no permiten por alguna razón esta cuestión por diferentes razones o quizás todo lo contrario.

Pero me parece que lo clave aquí es la selección de los términos que vamos a utilizar en la oración. Gracias.

ROBERTO GAETANO: Muchas gracias, Cheryl. Antes de darle la palabra nuevamente a Alan debo decir que nos quedan cuatro minutos para llegar al final de esta llamada, entonces con esto vamos a concluir la llamada. Simplemente quería mencionar lo siguiente.

Hay una encuesta preliminar, quizás haya dos, encuestas preliminares sobre el tema de la votación y la amplia mayoría daba apoyo a esta decisión de otorgar un voto a los individuos. Entonces para poder efectuar esta recomendación esto tiene que estar en consonancia con lo que el grupo de trabajo ha expresado como una mayoría.

Por lo tanto, creo que sí podríamos hacer una selección más cuidadosa de las palabras y si seguimos pensando, creo que todavía seguimos confirmando que este es el camino a seguir. Alan, usted ha levantado la mano, tiene la palabra y va a tener la última palabra porque después de su intervención voy a dar por finalizada esta llamada.

ALAN GREENBERG: Bueno, la otra área donde nos alejamos un poco del proceso y no recuerdo qué parte, es que dice que los miembros individuales tienen la posibilidad de ser elegidos como miembros de ALAC o líderes de las RALO, no somos flexible y no vamos a ser flexibles allí, creo que aquí tenemos que hacer exactamente lo mismo.

Estamos haciendo una recomendación que puede finalmente no perdura, es correcto, pero creo que nuestra recomendación es que todos los miembros individuales deberían poder tener derecho a voto según cada regla o las reglas detalladas de cada RALO. Si es así como

transcurre todo bueno, me parece bien, pero creo que tenemos que hacer una recomendación.

Y tenemos representación de todas las RALO, entonces no escuché ningún comentario negativo al respecto.

ROBERTO GAETANO:

Gracias, Alan. Con esto vamos a finalizar la llamada, permítanme agregar algo más con respecto a los próximos días. Estamos realmente atrasados, deberíamos haber tenido el informe ya listo para esta instancia y aun así tenemos algunos objetivos a cumplir antes de poder llegar a la aprobación final del informe.

Entonces yo me responsabilizo plenamente por este retraso, pero me gustaría invitarlos a todos a que lean todo el documento y no solamente estos párrafos, yo voy a efectuar los cambios y me gustaría poder tener algo para que en la próxima llamada podamos terminar finalmente el proceso. Ese sería el objetivo.

Así que en la llamada que vamos a tener de aquí hasta dentro de dos semanas vamos a poder compartir esos detalles, tenemos dos semanas de arduo trabajo por delante, pero es necesario para poder brindar un documento que el ALAC pueda analizar antes o después de la reunión de la ICANN para poder seguir trabajando.

Así que, habiendo dicho todo esto, le voy a pedir entonces al anfitrión que finalice con esta llamada y les deseo a todos un muy buen resto del día, que tengan buenos días, buenas tardes y buenas noches a todos los que se han conectado. Una vez más, muchas gracias a todos por su participación.

JUDITH HELLERSTEIN: Bueno, nos vemos todos en la próxima hora en la llamada de NARALO.
Gracias a todos por su participación.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]